CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Duplicado.

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 012321 15 DIC 2023 MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 05/12/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 0405/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	VALLEMI-SAN LAZARO
LUGAR/LOCALIDAD:	San Lázaro
DEPARTAMENTO:	CONCEPCION

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	27/11/2023 06:00:00	28/11/2023 17:00:00	2	

Ing. María Ilda Cabrera
Jefe de Centro

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
23683	27/11/2023 07:00:00	28/11/2023 18:00:00	55.564	56.125	561

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

VISITA A CLIENTES CON ATRASO Y DESEMBOLSO EN VALLEMI -SAN LAZARO

CONTROLADO SUSA 22 DIC 2023 CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato

DUPLICADO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

EXP. N° 011516
27 NOV 2023
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1551/2023

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN PAGO DE VIÁTICO Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 19 Acta N° 09 de fecha 14/04/2021 -

FECHA (de solicitud)	Asunción 24 de Noviembre del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE	CAG (CORETO)
MOTIVO DE LA COMISIÓN	VISITAS A CLIENTES CON ATRASO Y DESEMBOLSO EN VALLEMI SAN LAZARO
LUGAR/ES (CIUDAD)	San Lazaro
DEPARTAMENTO	CONCEPCION

Conductor habilitado por vehículo de la institución: SI X NO __

Otro (Especificar) _____

Observaciones a considerar (si hubiere): (SGO P/L) -

N°	Funcionario	C.I. N°	Desde	Hasta	Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma de recibido
1	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.5	[illegible]	[illegible]	
2	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.5	[illegible]	[illegible]	
3	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2.5	[illegible]	[illegible]	
					TOTAL		1.443.999	

CONTROLADO SUMA
27 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Gerente | VºBº Gerencia Administrativa

Ley 6411/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN

Artículo 7°. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 50% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viáticos; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Jefe de Control

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 0405

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de noviembre de 2023

VISTO: El expediente N° 11516, de fecha 27 de noviembre de 2023, y compromiso presupuestario N° 3088/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: SAN LÁZARO, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar visitas a clientes con atrasos y desembolso de créditos, en las localidades de Vallemí y San Lázaro.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
MARIA ILDA CABRERA DUARTE	1.555.818	27/11/2023 al 28/11/2023	2.0	270.000	481.322
SILVIA NOELIA VALDEZ CRISTALDO	4.317.402	27/11/2023 al 28/11/2023	2.0	270.000	481.322
WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	1.893.210	27/11/2023 al 28/11/2023	2.0	270.000	481.322
TOTAL					1.443.966

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

DESTINATARIOS

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 023683

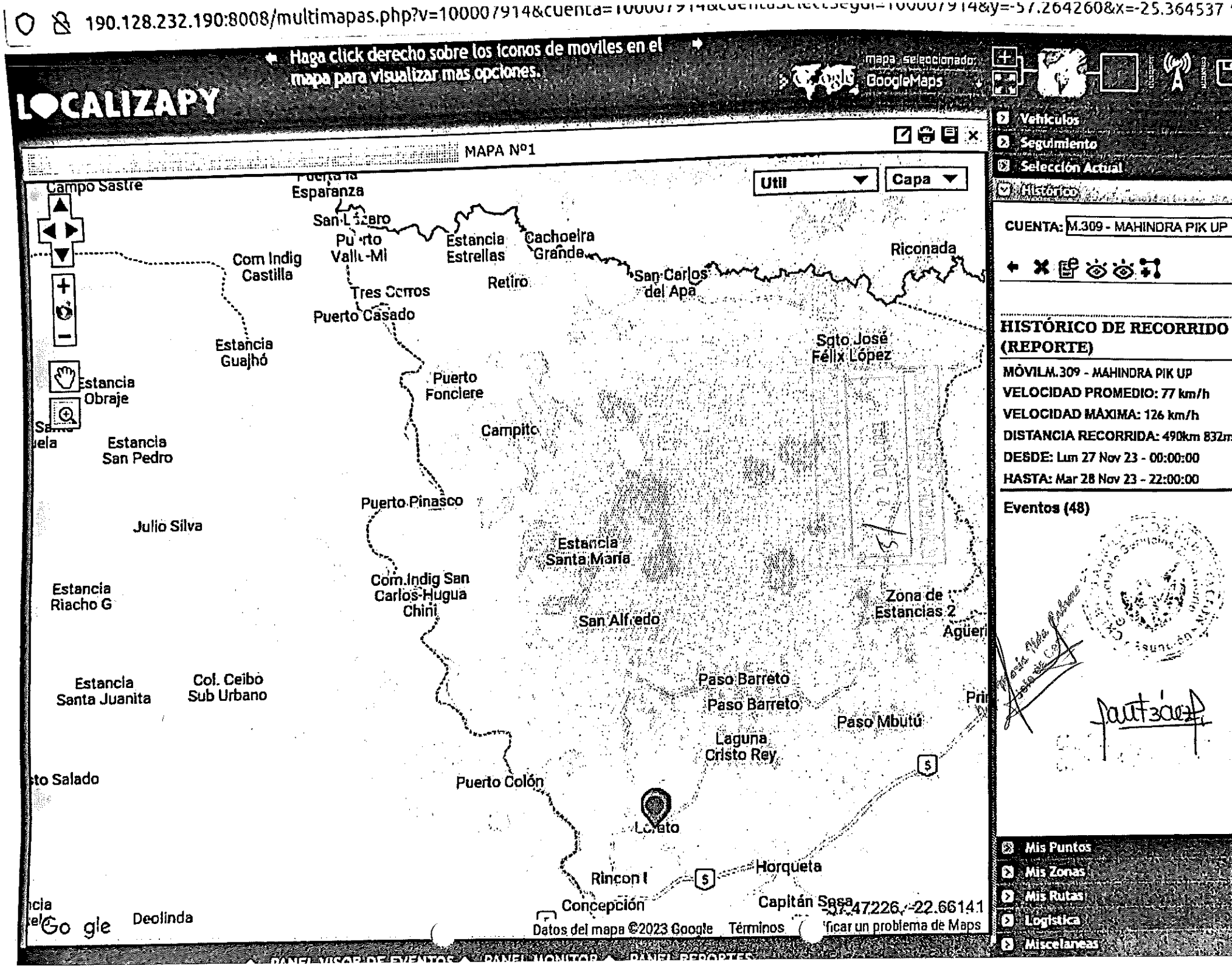
Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-272	N° de orden asign.	309
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003847	Area asig.	CAC LORETO
Conductor autorizado	WILSON MARIANO BOBADILLA GIMENEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	27/11/2023	Hasta	30/11/2023		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	15:00		
Km. de salida	55564	Fecha de salida	27/11/2023	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	56125	Fecha de regreso	30/11/2023	Hora de vuelta	15:00
Km. estimado recorrido	1000	Km. real recorrido	561	Consumo est. litros/100Km.	9
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTION COMERCIAL Y ADMINISTRATIVA EN AREA DE INFLUENCIA DESEMBOLSO EN LA ZONA DE VALLEMI				
Obs.	OTROS CONDUCTORES ISAIAS QUINTANA, ROSALINO ARCE				

DUPLICADO

Lic. Silvia Valdez
Crédito Agrícola de Habilitación

MARIA ILDA CABRERA DUARTE
Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUC. 4
41
22 DIC 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO


190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=10000791
Haga click derecho sobre los iconos de moviles en el mapa para visualizar mas opciones.
LOCALIZAPY
mapa seleccionado:
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Vehiculos
Seguimiento
Selección Actual
Historico
CUENTA: M.309 - MAHINDRA PIK UP
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVIL:M.309 - MAHINDRA PIK UP
VELOCIDAD PROMEDIO: 77 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 126 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 490km 832m
DESDE: Lun 27 Nov 23 - 00:00:00
HASTA: Mar 28 Nov 23 - 22:00:00
Eventos (48)
Mis Puntos
Mis Zonas
Mis Rutas
Logistica
Miscelaneas
Campo Sastre
Puerto la Esperanza
San Lázaro
Puerto Valle-Mi
Estancia Estrellas
Cachoeira Grande
Com Indig Castilla
Retiro
San Carlos del Apa
Riconada
Tres Cerros
Puerto Casado
Estancia Guajhó
Sgto José Félix López
Estancia Obraje
Puerto Fonciere
Campito
Estancia San Pedro
Puerto Pinasco
Julio Silva
Estancia Santa María
Com.Indig San Carlos-Hugua Chini
Estancia Riacho G
Zona de Estancias 2
San Alfredo
Agüeri
Estancia Santa Juanita
Col. Ceibo Sub Urbano
Paso Barreto
Paso Barreto
Paso Mbutú
Laguna Cristo Rey
Puerto Colón
Loreto
Horqueta
Rincon I
Concepción
Capitán Sosa
Deolinda
-57.47226, -22.66141
Datos del mapa ©2023 Google
Términos
Google